Santa Rosa de Cabal, 30 de noviembre de 2021

Doctora
SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY
Secretaria Jurídica
Santa Rosa de Cabal

Referencia: Solicitud Ley Antitrámites.

Cordial saludo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012, Ley Antitrámites, le solicito respetuosamente que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°240 del 2021, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE JUVENTUDES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL., se acoja a lo dispuesto en la Ley Antitrámites y se finalice la relación Contractual con la respectiva Acta Final, quedando las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma a los treinta (30) días mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

SIMON MATEO
SIMÓN MATEO GOMEZ GIRALDO
C.C. 1.053.821.983 Manizales
Contrato N°240-2021